いのでは、

2.2 Destino:
2.2.1 Ministerio, Organismo y localidad
2.2.2 Universidad
Fecha de toma de posesión
2.2.3 Comunidad Autónoma
Transferido. Fecha
2.2.4 Comisión de Servicios
Ministerio y localidad
3. Méritos preferentes que acredita:
3.1 Que en la actualidad ocupa un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino, que tiene consolidado e grado
Habilitación (disposición transitoria cuarta del Real Decreto 2617/1986).
3.2 Datos referidos al Centro directivo, Subdirección General de donde depende el puesto de trabajo desempeñado Dirección General, Organismo o Delegación de Gobierno Subdirección General o Unidad asimilada Universidad Comunidad Autónoma
Puesto de trabajo:
Denominación
3.3 Tiempo de servicio efectivo en la Administración estatal autonómica o Universidad hasta la fecha de la publicación de la convocatoria:
Años completos
Lo que expido a petición del interesado y para que surta efectos er el concurso de traslados convocado por Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares, con fecha («Boletín Oficial del Es tado»).
El Jefe de la Unidad de Personal.
ANEXO III
MODELO DE INSTANCIA
Don, con documento nacional de identidad
Solicita: Participar en el concurso de méritos convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares, de fecha
En a de de 1990.
(Firma del interesado.)
ANEXO IV
Denominación del puesto de trabajo: Jefe de la Sección de Contabi-
lidad. Titulaciones preferentes:
Licenciado en Ciencias Empresariales. Titulado mercantil.
Funciones asignadas al puesto:
Control, ejecución y liquidación del presupuesto. Aplicación del P.G.C.P.
Tareas principales encomendadas:
Supervisión del proceso contable y presupuestario. Elaboración de estados-resumen informativos y de liquidación anual Implantación y desarrollo del SICAI en la Universidad de Alcalá de Henares.

Experiencia evaluable:

Haber ocupado algún puesto, preferentemente de responsabilidad, en Unidades contables de Organismos autónomos u otros Organismos

Conocimiento del SICAI o del SICOP.

RESOLUCION de 25 de mayo de 1990, de la Universidad 13176 Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.º, 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Festatutos de la Universidad Compluence. aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se

relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente por codo una delas consumeras consum para cada uno de los concursos convocados. Segundo.-Para ser admitidos a los concursos, los solicitantes deberán

reunir los siguientes requisitos generales:

Ser español.

Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los

sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto fisico que impida el desem-peño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso. Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas

de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso. No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad

quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o Institu-

ción académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad. Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participa-

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad y presten docencia en esta Universidad deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el punto tercero del

correspondiente certificado, no estar afectados por el punto tercero del apartado tercero, o cumplir alguna de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen, mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 0626600005218 en Caja Madrid, que bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la

de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo

de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación

de la lista de admitidos y excluidos. Sexto.-El Presidente de la Comisión dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presenta-ción de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El currículum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la

Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince dias hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
 b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspon-

dientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial

o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 25 de mayo de 1990.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

## ANEXO I

## Titulares de Universidad

1. Area de conocimiento: «Estomatología». Departamento al que está adscrita: Estomatología III (Medicina y Cirugía Buco-Facial. Centro: Facultad de Odontología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cirugía Maxilofacial. Nociones sobre la etiopatología, diagnóstico y tratamiento de las afecciones quirúrgicas maxilofacia-les. Clase de convocatoria: Concurso.

		ANEXO	II				
JNIVERSIDAD COM	PLUTENSE DE MADRI	D					III. DAT
Excmo. y Ma Convocado a de Profesorado d aspirante para su	concurso dele los Cuerpos Doc	centes de esa	Universid	lad, solicito	plaza( o ser admitido con	s)	mulos
	I. DATOS DE I	.A PLAZA CON	VOCADA A C	CONCURSO			
Area de conocia Departamento Actividades asig	mientognadas a la plaza e	n la convocat	loria			Do	cencia previa:
	catoria		(«BOE»		)		
		II. DATOS PER	SONALES			For	na en que se abonan los derec
Primer a	T	Segundo			Nombre	Caja Ma	e ingreso o transferencia banca drid, que bajo el título «Unive a abierta al efecto.
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimie	ento	Provincia o	de nacimiento	Número DN1		
						Document	ación que se adjunta:
	Domici	lio .			Teléfono	] ]	1
	Municipio	Co	odigo postal		Provincia		EL ABAJO FIRMA
						SOLICITA:	ser admitido al concurso/mét en el área de conocimiento d comprometiéndose, caso de s acuerdo con lo establecido er
·······	del Cuerpo o plaza	e Carrera: Organismo	Fec	ha de ingreso	N.º Registro Persona	4	que son ciertos todos y cada u reúne las condiciones exigidas las necesarias para el acceso
							En
	Activo 🗀 Excedente 🗀 V	oluntario 🗆	Especial	l 🗆 Otra	as	EXCMO. S	R. RECTOR MAGNIFICO I

	III. DATOS ACADEMICOS	
	Títulos /	Fecha de obtención
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	·	
D		'
D00	encia previa:	
Forn	na en que se abonan los derechos y tasas:	
	abierta al efecto.	
*****************		
***************************************	1	
	,	
	EL ABAJO FIRMANTE, D	,
OLICITA:	ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de	ar el juramento o promesa de
ECLARA:	que son ciertos todos y cada uno de los datos con reúne las condiciones exigidas en la convocatoria las necesarias para el acceso a la Función Públic	signados en esta solicitud, que anteriormente referida y todas
	En a	de de
	Firmado:	
XCMO. SI MADRIE	R. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERS D.	IDAD COMPLUTENSE DE

## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

	I. DATOS PERSONALES
Apellidos y nombre	
	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	I Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	.,
Departamento o Unidad docente	actual
	ontratado o interino

	T		<del></del>
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubien
	·		
	ļ .		
		i	
	1		

Categoria	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación
	٠			
-				
	•			

	ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)	) E
•	·	OE núm. 139
		1. 13
		9
		Lun
	•	les 1
		jun
		Lunes 11 junio 1990
		90
	·	
		1621
	İ	

V. TRABA (En re	AJOS CIENTIFICOS PUBLICADOS evistas españolas o extranjeras)
Titulo:	
	Volumen Página Año
Título:	
	Volumen Página Año
Litulo:	
	Volumen Página Año
Fitulo:	
	Volumen Página Año
Título:	Volumen Página Año
	Volumen Página Año
Título:	
	Volumen Página Año
Título:	
	Volumen Página Año
Título:	,

. ~	
Autor o Coautor(	(es) (1):
Editoriai (ano):	
Autor a Constant	(es) (1): '
	(6) (1).
Editor(es):	
Editorial (año): .	
	(es) (1):
Eunonai (ano)	
Autor o Coautor	(es) (1):
	(65) (1).
***************************************	
Autor o Coautor	(es) (1):
Tree Land	
11tulo:	
***************************************	Ľ.
Editor(es):	
Editor(es):	Ľ.
Editor(es): Editorial (año): .	
Editor(es): Editorial (año): .	(cs) (1):
Editor(cs):	(cs) (1):
Editor(cs): Editorial (año): . Autor o Coautor Título;	(cs) (1):
Editor(es): Editorial (año): .  Autor o Coautor Título: Editor(es):	(cs) (1):
Editor(es): Editorial (año): .  Autor o Coautor Título: Editor(es):	(cs) (1):
Editor(cs): Editorial (año): .  Autor o Coautor Título: Editor(cs): Editorial (año): .	(cs) (1):
Editor(es):	(cs) (1): (cs) (1):
Editor(es):	(cs) (1):
Editor(es):	(cs) (1): (cs) (1):

· Indicando titulo, lugar, fecha, Entidad organizadora y caracter nacional o internacional,